

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**5688** *GRUPO ATISA BPO, S.A.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*SELIER BY ATISA, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con los artículos 73.1 y 43 de Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad GRUPO ATISA BPO, S.A., con CIF: A-80092182, (la "Sociedad Escindida"), celebrada en Torrejón de Ardoz, en su domicilio social, el día 27 de julio de 2021, se aprobó por unanimidad la escisión parcial consistente en el traspaso en bloque y por sucesión universal de una parte del patrimonio de la mercantil GRUPO ATISA BPO, S.A., que forma una unidad económica, a favor de una sociedad de nueva creación que tendrá la denominación de SELIER BY ATISA, S.L., recibiendo los socios de la "Sociedad Escindida" un número de participaciones sociales de la sociedad beneficiaria proporcional a su respectiva participación en la escindida y quedando subrogada la sociedad beneficiaria en todos los derechos y obligaciones recibidos de la sociedad parcialmente escindida.

Asimismo, se hace costar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad parcialmente escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Se informa igualmente del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que podrá ser ejercido en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada LME.

Torrejón de Ardoz, 27 de julio de 2021.- El Consejero Delegado de la Sociedad escindida, Jorge Licinio Molinero Ruiz.

**ID: A210045878-1**